

**TECNICA
INVITACION PÚBLICA N° 078
DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2023**

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:

El objeto que se pretende desarrollar con el presente proceso de contratación se describe como: "COMPRA DE INSUMOS PECUARIOS Y LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE CAPACITACION PARA EL MEJORAMIENTO GENETICO BOVINO CON INSEMINACIÓN ARTIFICIAL CON PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA VEREDA POLEAL DEL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO ANTIOQUIA"

1.1. Está clasificado e identificado dentro del clasificador de Bienes y servicios

CODIGO	DESCRIPCIÓN
42121602	INSUMOS PECUARIOS
42121604	INSUMOS PECUARIOS
86000000	SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE FORMACIÓN

1.2. Condiciones del Objeto a Contratar:

CONDICIONES

TECNICAS

EXIGIDAS:

Definición del producto (s)	Unidad de medida	Cantidad	Valor Unit. (\$)	Valor Total (\$)
Registros, Afiches, volantes, papelería y publicidad de difusión del proyecto	Unidad	1		
Paquete hormonal sincronización 60 hembras	Paquete x 10 animales	6		
Guantes e insumos desechables para el programa de inseminación	Paquete de insumos	1		
Kit completo de inseminación artificial	Kit	2		
Termo de almacenamiento de semen con capacidad de 20 litros.	Termo	1		
Pajilla con semen bovino	Dosis	280		
Carga nitrógeno líquido mensual por 20 litros	Carga	6		
Palpador, Inseminador Artificial y sincronizador (capacitaciones)	Meses	1		
VALOR TOTAL (\$) IVA incluido				

NOTAS: Los medicamentos suministrados deben tener como mínimo una fecha de vencimiento superior a un (1) año.

Los insumos requeridos deben ser entregados en la vereda Poleal.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS INSUMOS PECUARIOS:

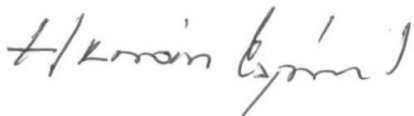
- **Paquete hormonal para sincronización de 60 hembras:**
 - Paquete de 10 dispositivos vaginales, liberadores de progesterona.
 - Frasco x 10 dosis de CLOPROSTENOL.
 - Frasco x 10 dosis de GONADOTROPINA CORIONICA EQUINA por 5000 UI.
 - Frasco x 10 dosis de BENZOATO DE ESTRADIOL.
- **Kit completo de inseminación:**
 - Cajón plástico porta kit.
 - Corta pajillas.
 - Termo descongelador de pajillas.
 - Termo de transporte de pajillas.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Este contrato se celebra para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad, que se requiere para la adecuada prestación de los servicios que ofrece la administración a diario y que son del funcionamiento cotidiano de la administración, en lo referente al tema de suministro de insumos pecuarios.

No genera relación laboral ni prestaciones sociales y será desarrollado en el tiempo estrictamente necesario.

El Contratista, está obligado a cumplir con los pagos al sistema de seguridad social y demás impuestos derivados del contrato a realizarse.



HERNAN DARIO ESPINAL JIMENEZ.
Secretario de Desarrollo Económico.